

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21727** AIRBAG, S.L.

Doña María Belén Gómez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 263/2010, seguidos a instancia de Ezequiel González Liriano contra Airbag, S.L., se ha dictado resolución de fecha 24-05-2011, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Airbag, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 24 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110043361-1